

11222



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO *2ej*

DIVISION DE ESTUDIOS DE POSGRADO
FACULTAD DE MEDICINA
SISTEMA NACIONAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA
DIRECCION DE REHABILITACION Y ASISTENCIA SOCIAL

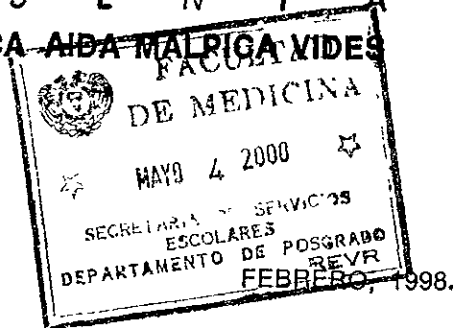
DISCAPACIDAD: IMAGEN QUE PROYECTA LA TELEVISION A LA COMUNIDAD EN CIUDAD VICTORIA, TAMPS.

T E S I S
PARA OBTENER EL TITULO DE:
ESPECIALISTA EN MEDICINA DE REHABILITACION
P R E S E N T A
DRA. FRANCISCA AIDA MALPICA VIDES

DIF

MEXICO, D. F.

TESIS CON FALLA DE ORIGEN



218796



Universidad Nacional
Autónoma de México

Dirección General de Bibliotecas de la UNAM

Biblioteca Central



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

Responsable del estudio: Francisca Aída Malpica Vides, residente de tercer año de la Especialidad en Medicina de Rehabilitación.

Titular del Curso: Dra. Griselda del Valle Cabrera, Directora del Centro de Rehabilitación Zapata, DIF.

Asesor del Estudio: Dra. Cecilia Castro Nieto, Médico Especialista en Medicina de Rehabilitación.

Lic. Salvador Martínez,
Supervisor paramédico en Área Normativa,
DIF.

La rehabilitación es un proceso en el que el uso combinado de medidas físicas, sociales, educativas y vocacionales permite que las personas con alguna discapacidad alcancen un nivel físico, mental y social óptimo, proporcionándoles con esto los medios para reintegrarse a la sociedad.

ÍNDICE

Introducción	3
Antecedentes	5
Hipótesis.....	12
Objetivo General	13
Objetivos Específicos	14
Diseño del Estudio y Metodología.....	15
Criterios de Inclusión y Exclusión	16
Resultados	18
Discusión	27
Conclusiones	28
Anexo	31
Referencias	51

INTRODUCCIÓN

El papel de los medios de comunicación es el de informar, objetiva y oportunamente sobre los acontecimientos y hechos relevantes del ámbito nacional e internacional, así como el de entretener y difundir la cultura e identidad nacional.

Según la LEY FEDERAL DE RADIO Y TELEVISIÓN, la radio y la televisión tienen la función social de contribuir al fortalecimiento de la integración nacional y al mejoramiento de las formas de convivencia humana; para tal efecto dicha ley establece, en su artículo quinto, que procurarán:

- I. Afirmar el respeto al principio de la moral social, la dignidad humana y vínculos familiares.
- II. Evitar influencias nocivas o perturbadoras al desarrollo armónico de la niñez y la juventud.
- III. Contribuir a elevar el nivel cultural del pueblo, a conservar las características nacionales, la propiedad del idioma y a exaltar los valores de la nacionalidad mexicana y
- IV. Fortalecer las convicciones democráticas, la unidad nacional, la amistad y cooperación internacionales.¹

En el caso de la televisión, el medio de comunicación de mayor penetración en la sociedad, ocurre algo muy importante: es el principal formador de opinión y la mayoría de la población le concede veracidad e importancia a lo que transmite.

Por lo anterior, los profesionales de la rehabilitación, las personas con discapacidad y sus asociaciones, deben tener presente este papel de la televisión en relación con la discapacidad, para analizar los contenidos de la

programación y diseñar una serie de estrategias que ayuden a lograr la apertura de los medios de comunicación y excluir estereotipos en su programación.

El presente trabajo pretende contribuir a este análisis, pero sobre todo aportar datos que beneficien la integración social de las personas con discapacidad.

Este estudio se realizó con la finalidad de conocer la imagen que sobre las personas con discapacidad presentan en su programación las televisoras de Ciudad Victoria, Tamps., y su influencia en la población respecto a la formación de opinión sobre la discapacidad.

Se elaboró una encuesta descriptiva a una muestra poblacional de 250 personas, las cuales hablaron sobre los personajes con discapacidad que se proyectan en la programación de la televisión. Los resultados y su análisis se exponen al final de esta investigación.

ANTECEDENTES

La rehabilitación es un proceso complejo que resulta de la aplicación integrada de muchos procedimientos para lograr que el individuo recupere su estado funcional óptimo, tanto para el hogar como dentro de la comunidad, en la medida en que lo permita la utilización apropiada de todas sus posibilidades residuales. En la actualidad los alcances de la rehabilitación permiten que cada día un mayor número de personas con discapacidad se recupere para reincorporarse a sus actividades sociales, laborales, culturales y recreativas.

El estudio de la discapacidad ha evolucionado paulatinamente en las últimas décadas, logrando un enfoque multidisciplinario para el análisis de esta población, la evaluación, el tratamiento de rehabilitación y la prestación de servicios para las personas con discapacidad.

A nivel internacional los conceptos que han imperado para denominar a una persona con discapacidad son "discapacidad" y "minusvalía", términos empleados incluso, por los países miembros de la Organización de las

Naciones Unidas, pero esto no significa que gocen de un total reconocimiento, prueba de ello es que en la década de los años 70 los representantes de algunas organizaciones de y para personas con discapacidad se opusieron drásticamente a dichas connotaciones, ya que estos se utilizaban en forma poco clara y confusa.

Fue en 1980 cuando la Organización Mundial de la Salud, en una reunión celebrada en Ginebra, Suiza, presentó su "Clasificación Internacional sobre Deficiencias, Discapacidades y Minusvalías", basándose en su experiencia en materia de salud.

Como resultado de las acciones emprendidas por las organizaciones de y para personas con discapacidad y de las instituciones públicas y privadas de todo el mundo, la ORGANIZACIÓN DE LA NACIONES UNIDAS declaró 1981 "El Año Internacional de las Personas con Discapacidad", aprobado por la Asamblea General en su 37avo. período de sesiones el 3 de diciembre de 1982. En 1984 aprobó la resolución acerca de las "Normas Uniformes sobre la Igualdad de Oportunidades para las Personas con Discapacidad", las cuales constituyen un instrumento normativo y de acción cuyo objetivo es que las personas con discapacidad tengan los mismos derechos y obligaciones que las demás. La aplicación en México de estas normas y conceptos es aún limitada.

En 1984, en nuestro país, se publica la LEY GENERAL DE SALUD, que en su título 9º, artículo 173, señala que "La invalidez es la limitación en la capacidad de una persona para realizar por sí misma actividades necesarias para su desempeño físico, mental, social, ocupacional y económico, como consecuencia de una insuficiencia somática, psicológica o social."^{*}

En nuestro país la discapacidad se asocia con bajas condiciones de bienestar como la pobreza extrema, la marginación social, la desnutrición, el analfabetismo, la ignorancia, el crecimiento de la población y su dispersión en el territorio nacional.

*El término *invalidez* está en desuso; actualmente el término utilizado es *discapacidad*.

La discapacidad como problema de salud pública tiene un incremento continuo y progresivo, debido a que las acciones de atención médica han permitido la disminución de la mortalidad y el aumento de la esperanza de vida. Esto trae como consecuencia un número creciente de personas con alteraciones permanentes en sus órganos y funciones que ocasionan deficiencia, discapacidad y minusvalía; además el incremento de la esperanza de vida conlleva la aparición de enfermedades crónico degenerativas propias de la edad avanzada que, con frecuencia, originan por sí mismas incapacidades de grado variable, que deterioran la calidad de la vida, por lo que se hace necesaria la atención de este sector de la población.

El artículo 174 menciona la atención que el sector salud debe brindar en materia de prevención de invalidez y rehabilitación de inválidos, el cual comprende:

- I. La investigación de las causas de invalidez y de los factores que la condicionan.
- II. La promoción de la participación de la comunidad en la prevención y control de las causas y factores condicionantes de la invalidez.
- III. La identificación temprana y la atención oportuna de procesos físico, mentales o sociales que puedan causar invalidez.
- IV. La orientación educativa en materia de rehabilitación a la colectividad en general y en particular a las familias que cuentan con algún inválido, promoviendo el efecto de solidaridad social.
- V. La atención integral de los inválidos, incluyendo la adaptación de las prótesis, órtesis y ayudas funcionales que requieran.
- VI. La promoción para adecuar facilidades urbanísticas y arquitectónicas a las necesidades de los inválidos y
- VII. La promoción de la educación y la capacitación para el trabajo así como la promoción del empleo de las personas en proceso de rehabilitación.⁹

El artículo 172 menciona que el Gobierno Federal contará con un organismo que tendrá entre sus objetivos la promoción de la asistencia social, la prestación de servicios en ese campo y la realización de las demás acciones que establezcan las disposiciones legales aplicables.

Dicho organismo promoverá la interrelación sistemática de acciones que en el campo de la asistencia social lleven a cabo las instituciones públicas. Para cumplir con esta ley el Gobierno Federal le confirió al SISTEMA NACIONAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA (DIF), entre otras, las siguientes funciones en materia de rehabilitación:

Llevar a cabo acciones en materia de prevención de invalidez y de rehabilitación en centros no hospitalarios. Así mismo realizar estudios e investigaciones en materia de discapacidad y asistencia social; y realizar y promover la capacitación de recursos humanos para la asistencia social y la rehabilitación de las personas con discapacidad.⁶

Aún con las reformas y las atribuciones conferidas al SISTEMA NACIONAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA, la rehabilitación médica otorgada no satisface del todo las necesidades de las personas con discapacidad, ya que al término de ésta las personas no podían incorporarse a sus actividades cotidianas, motivo por el cual las propias personas con discapacidad, sus familiares y sus organizaciones, continuaron su movimiento para exigir al gobierno y a la propia sociedad una igualdad de oportunidades que les permitieran alcanzar su justo sitio en la sociedad.

En este contexto el 10 de enero de 1995 se realizó un encuentro entre instituciones públicas y privadas, coordinadas por el DIF y un amplio sector representativo de las personas con discapacidad y sus organizaciones, dando como resultado la integración de la COMISIÓN NACIONAL COORDINADORA y la creación del PROGRAMA NACIONAL PARA EL BIENESTAR Y LA INCORPORACIÓN AL DESARROLLO DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD, presentado el 13 de mayo de 1995, cuyo objetivo es:

Promover la integración social de las personas con discapacidad y su incorporación al desarrollo, para garantizar el respeto y ejercicio de sus derechos humanos, políticos, sociales, la igualdad de oportunidades y la equidad en el acceso a los servicios de salud, educación, capacitación, empleo, cultura; recreación, deporte e infraestructura que permita la movilidad, el transporte y todo lo que contribuya al bienestar y mejoría de la calidad de vida, así como a la difusión de la nueva cultura de la integración social basada en el respeto y la dignidad, considerando que la participación plena de las personas con discapacidad enriquece a la sociedad en su conjunto y fortalece los valores y la unidad de la familia.²

Para dar cumplimiento a lo anterior el PROGRAMA NACIONAL PARA EL BIENESTAR Y LA INCORPORACIÓN AL DESARROLLO DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD cuenta con 8 programas de acción:

- Salud, Bienestar y Seguridad Social
- Educación;
- Rehabilitación Laboral, Capacitación y Trabajo
- Cultura, Recreación y Deporte
- Accesibilidad, Telecomunicaciones y Transporte
- Legislación y Derechos Humanos
- Sistema Nacional de Información sobre Población con Discapacidad
- Comunicación

El rubro que nos interesa es el de Comunicación, que tiene como objetivos:

- Difundir la cultura de integración y respeto hacia las personas con discapacidad, así como facilitar su acceso a los medios de comunicación.
- Establecer un programa de difusión masiva sobre la cultura de respeto y dignidad de las personas con discapacidad, así como de equidad en las oportunidades para su integración social.

- Promover la transmisión de información que contribuya a la integración social de las personas con discapacidad, emitida a través de mensajes y recursos de comunicación adaptados.
- Promover en la prensa escrita y en otras publicaciones la difusión de la cultura de la discapacidad.²

Sin embargo, desde su surgimiento la televisión en su carácter de medio informativo y de entretenimiento no ha ayudado en, mucho a que la sociedad conozca a las personas con discapacidad y la forma como éstas afrontan la vida; y sí en cambio, a través de su programación por lo menos aquí en nuestro país, nos han presentado una imagen que no corresponde totalmente a la realidad de las personas con discapacidad y su calidad de vida.

Con la creación del PROGRAMA NACIONAL PARA EL BIENESTAR Y LA INCORPORACIÓN AL DESARROLLO DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD, se han comenzado a difundir cápsulas, videos y mensajes, que presentan el tipo de vida de las personas con discapacidad pero aún persisten los estereotipos inadecuados.

Lo que sí se ha hecho y esto es un buen inicio, es que los medios de comunicación empiezan a difundir la cultura de respeto e integración hacia las personas con discapacidad, lo cual contribuirá a que en un futuro no muy lejano la sociedad tenga una verdadera imagen de las personas con discapacidad.

La infraestructura televisiva en la localidad objeto de este estudio es la siguiente: canales 2, 5 y 9 de TELEvisa, canales 11 y 13 de TV AZTECA, canal 7 local de TELEvisa.

Cabe señalar que de estos 6 canales, 5 tienen la programación que se genera desde la Ciudad de México, el canal local transmite información y programas de la región sólo en horario matutino, ya que a partir del mediodía retransmite la programación del canal 4 de la Ciudad de México.

En el caso de la televisión de Ciudad Victoria se observa que no es productora de la mayoría de sus programas, se constituye en la mayor parte de su tiempo una repetidora de dos de las cadenas naciones más importantes, TELEvisa y TV AZTECA.

HIPÓTESIS

¿La población de Cd. Victoria, Tamps. tiene una imagen inadecuada de las personas con discapacidad a partir de su representación en el medio televisivo?

OBJETIVO GENERAL

Describir la opinión que tiene la población de Ciudad Victoria, Tamps., acerca de las personas con discapacidad, como resultado de la influencia en la programación de la televisión.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

Ilustrar el manejo que en los diferentes programas de televisión se hace sobre la discapacidad.

Identificar si la imagen de las personas con discapacidad que presenta la televisión tiene impacto favorable o desfavorable.

DISEÑO DEL ESTUDIO:

Este estudio es de tipo prospectivo, transversal, descriptivo, observacional y abierto.

METODOLOGÍA:

El presente estudio se llevó a cabo en Cd. Victoria, Tamps. en los meses de septiembre a noviembre de 1997; utilizando como base una encuesta descriptiva, la cual constó de 16 reactivos orientados a la imagen de las personas con discapacidad en los programas de televisión y datos generales de las personas.

CRITERIOS DE INCLUSIÓN:

- Ambos sexos.
- Edad de 10 a 70 años (criterios Merani)⁹
- Residentes de Cd. Victoria, Tamps.
- Con acceso a aparatos de televisión.
- Que accedieron a contestar el cuestionario.

CRITERIOS DE EXCLUSIÓN:

- Menores de 10 y mayores de 70 años.
- Residentes de otra ciudad que no tengan acceso a aparatos de televisión.
- Que no accedieron a contestar el cuestionario.

La muestra que se tomó para el estudio fue proporcional a la totalidad de los habitantes de dicha ciudad y se determinó estadísticamente quedando en 250 encuestas..

CÁLCULO DE LA MUESTRA

fórmula:

$$n_o = \frac{z^2 pq}{d^2}$$

$$n_o = \frac{6146}{25} = 245.8$$

en donde:

n_o = es el tamaño de la muestra.**z** = 1.96 (nivel de confianza).**p** = 80 (porcentaje de la población que espero conteste el cuestionario)**q** = 20.**d** = 5 (precisión).

Para aplicar el factor de corrección para poblaciones finitas manejamos la siguiente fórmula:

$$n = \frac{n_o}{1 + \frac{n_o}{N}} = \frac{245}{1 + \frac{245}{243,000}} = 244.7$$

$$n = 245$$

Por lo que se consideró que para este estudio la muestra representativa es de 245 cuestionarios y trabajamos con 250.

Una vez obtenida la muestra se procedió a aplicar la encuesta en lugares de esparcimiento como parques, gimnasios y en las calles de mayor afluencia de la ciudad.

RESULTADOS

Para realizar la investigación se encuestaron a 250 personas, residentes de Ciudad Victoria, Tamps., de las cuales 108 correspondieron al sexo masculino y 142 al femenino, lo que muestra que la mayoría de las personas encuestadas fueron mujeres (57%).

En cuanto a la edad, se determinó que las edades fueran entre 10 y 70 años de edad y se clasificaron por grupos etarios siguiendo la clasificación de Merani, quedando de la siguiente manera:

de 10 a 11 años	38	personas
de 12 a 14 años	4	personas
de 15 a 18 años	66	personas
de 19 a 25 años	109	personas
de 26 a 30 años	16	personas
de 31 a 35 años	12	personas
de 36 a 40 años	1	persona
de 41 a 45 años	1	persona
de 46 a 50 años	2	personas
de 51 a 55 años	0	personas
de 56 a 60 años	1	persona
de 61 a 70 años	0	personas

El grupo con mayor porcentaje fue el de 19 a 25 años con 44%.

De las 250 personas encuestadas, el nivel de escolaridad fue:

123	educación profesional
59	preparatoria
23	secundaria
44	primaria
1	analfabeta

La ocupación de las personas encuestadas fue la siguiente:

profesionales:	24	personas
trabajadores de la educación:	9	personas
trabajadores del arte:	2	personas
trabajadores agrícolas:	2	personas
oficinistas:	1	persona
comerciantes y dependientes:	1	persona
trabajadores ambulantes:	3	personas
trabajadores en servicios públicos:	1	persona
amas de casa:	13	personas
estudiantes:	194	personas

En este reactivo destacan 2 aspectos: el primero es que el 78% de los encuestados es una población joven, lo cual se explica por el hecho de que en Ciudad Victoria está situada la Universidad y el Tecnológico, el segundo es que sólo el 5% de los entrevistados es ama de casa.

Después de conocer las características generales de la muestra poblacional se entró de lleno al objeto de nuestro estudio, para tal efecto se cuestionó a las personas si sabían qué era discapacidad, a lo que:

211 contestaron afirmativamente y
39 negativamente

Para reafirmar la respuesta se volvió a preguntar sobre el tema, sólo que en el segundo reactivo se les dio una pequeña definición sobre discapacidad y se les preguntó si sabían que la persona con discapacidad debe tener ciertas características y la respuesta fue la misma -solo hubo una breve variación- ya que:

213 personas contestaron que sí y
37 contestaron no.

Al preguntarles su opinión sobre la discapacidad las respuestas fueron muy variadas, de acuerdo a las respuestas se clasificaron de la siguiente forma:

- 112 respondieron que la discapacidad es un problema social
- 51 personas señalaron que es una deficiencia física, psicológica o intelectual
- 47 contestaron que es una enfermedad
- 9 personas la señalaron como un castigo
- 13 no contestaron
- 18 no sabían

Para el objeto de nuestro estudio fue muy importante que las personas entrevistadas dedicaran parte de su tiempo a ver la programación televisiva, de acuerdo a los encuestados se realizó la siguiente clasificación:

- 107 personas dedican de 0 a 2 horas al día
- 113 personas dedican de 2 a 4 horas al día
- 25 personas dedican de 4 a 6 horas al día
- 5 personas dedican más de 6 horas al día

Con los anteriores resultados se pudo deducir que el tiempo que la gente de la muestra dedica a ver televisión es de 4 horas al día en el 45% de los encuestados.

En cuanto a la preferencia televisiva destaca el hecho de que las *telenovelas* y los programas de *entretenimiento* fueron los preferidos de las personas encuestadas. A continuación se presentan los resultados de acuerdo a la preferencia:

telenovelas	76 personas
de entretenimiento	73 personas
noticieros	56 personas
caricaturas	33 personas
deportes	12 personas

Al preguntar si en dichos programas habían visto algún personaje con discapacidad:

182 personas contestaron afirmativamente
68 contestaron que no

Las personas que contestaron afirmativamente representan el 73% de la muestra.

A las 182 personas que contestaron que si habían visto algún personaje con discapacidad en la televisión, se les preguntó en qué tipo de programa lo vieron, a lo que respondieron de la siguiente manera:

telenovelas	73 personas
programas de entretenimiento	72 personas
caricaturas	20 personas
series	10 personas
películas	7 personas

Los programas que presentan algún personaje con discapacidad son en su mayoría telenovelas y series de entretenimiento, los cuales son vistos por el 80% de los entrevistados. Esto puede darnos un indicativo sobre la opinión que las personas se forman a partir de la imagen que les proyecta la televisión sobre las personas con discapacidad, ya que en la mayoría de este tipo de programación manejan estereotipos ficticios que de una u otra forma influyen en la opinión del televidente.

Así lo demuestra la respuesta que dieron las personas cuando se les preguntó qué pensaban sobre la imagen que dicho programa presentaba acerca de la discapacidad, ya que la mayoría la consideró una imagen verdadera, el 48% del total de los encuestados.

verdadera	120	personas
falsa	35	personas
no saben	59	personas
no contestaron	36	personas

Para nuestro estudio nos interesaron las 155 personas que contestaron *verdadera* o *falsa*.

Cabe señalar que:

66 fueron del sexo masculino; de los cuales:

53 señalaron que la imagen era verdadera y

13 que la imagen era falsa

89 fueron del sexo femenino, de los cuales:

67 contestaron que la imagen era verdadera y

22 que la imagen era falsa

Es importante destacar los argumentos por los cuales consideraron verdadera o falsa la imagen. Para los que contestaron verdadera su respuesta la basaron en que los programas son casos de la vida real y que a cualquier persona le puede suceder algún accidente y quedar con alguna discapacidad, señalaron que estos programas muestran cómo es una persona con discapacidad a la cual se le deben respetar sus derechos como al total de la población. De igual forma argumentaron que los programas en cuestión brindan información sobre las personas con discapacidad, sus limitaciones físicas o psicológicas así como su interés por sobresalir en la sociedad. También señalaron que en nuestro país la discapacidad va en aumento y que a través de estos programas se envían mensajes de superación a la población que sufre esta problemática.

Las 35 personas que contestaron que la imagen es falsa señalaron que los personajes de las películas y telenovelas son ficticios y la

imagen que proyectan es irreal ya que de la noche a la mañana el personaje tiene una cura milagrosa. Además que la caracterización es muy mala pues el artista muestra un total desconocimiento sobre la problemática de las personas con discapacidad. También señalaron que la vida real no es como las películas o telenovelas.

Para conocer más a fondo el impacto que la televisión tiene en la población de Ciudad Victoria sobre las personas con discapacidad se les preguntó que si el observar la programación donde aparecía alguna persona con discapacidad les ayudaba a conocer más sobre este sector de la población, a lo que contestaron:

sí	89	personas
no	109	personas
no contestaron	52	personas

Entre los argumentos de las personas que contestaron afirmativamente destacan los siguientes: "Porque con la actuación de los personajes en las telenovelas, películas o series, nos damos cuenta de que las personas con discapacidad pueden lograr todo lo que se propongan; conocemos sus hábitos y que sus limitaciones físicas no les impiden llevar a cabo una vida como la de cualquier otra persona y que además con su trabajo, tenacidad y empeño son un ejemplo a seguir para todos".

También señalaron que con estos programas los familiares de las personas con discapacidad reciben orientación respecto a cómo tratar o ayudar a la persona que la padece, y que a través de lo que ven en la televisión se dan cuenta de los problemas que las personas con discapacidad tienen que superar.

Respecto a los que contestaron que no era posible conocer más sobre discapacidad a través de la programación televisiva señalaron que son personajes actuados y no es lo mismo la realidad, además de que falta

información sobre la problemática y la que se da muchas veces es falsa, citaron como ejemplo de que en algunas telenovelas durante toda la historia algún personaje no puede caminar o ver y al final de la serie se "alivia milagrosamente" y esto, señalaron, "no nos deja ninguna enseñanza" y sí, en cambio nos confunde y desorienta respecto al problema de la discapacidad.

Posteriormente se les preguntó a todos los encuestados su opinión sobre las personas con discapacidad y el resultado fue el siguiente:

- 113 personas contestaron que las personas con discapacidad son personas normales con alguna limitación física
- 86 contestaron que son personas que necesitan forzosamente un apoyo
- 21 señalaron que son personas enfermas
- 19 no contestaron y
- 11 no supieron

También se les preguntó si ellos conocían qué beneficios se les puede brindar a las personas con discapacidad y el resultado se dio de la siguiente manera:

- 108 coincidieron en que las personas con discapacidad necesitan rehabilitación
- 86 argumentaron la necesidad de brindarles asistencia social (donación de órtesis, prótesis, despensas) y apoyo familiar
- 28 consideraron la necesidad de que se les otorgara apoyo económico
- 21 no contestaron
- 7 no supieron

En este punto resalta que el 43% de las personas encuestadas opina que se les debe brindar tratamiento a las personas con discapacidad.

Por último se les preguntó si conocían alguna persona con discapacidad y la opinión que tenían de ella a lo que contestaron:

136 personas sí conocían alguna persona con discapacidad
114 no

De las 136 personas que contestaron afirmativamente la opinión que tienen de la persona con discapacidad fue:

131 buena
2 regular
3 mala

Las personas que tienen una buena opinión de ellos señalaron que las personas con discapacidad hacen a un lado la condición física en que se encuentran y son capaces en su trabajo como cualquiera sin discapacidad, además que son personas con mucho empuje y en ocasiones a pesar del esfuerzo que tienen que realizar son superiores a las personas que se consideran normales.

De las 5 personas que contestaron que su opinión es regular y mala, señalaron que estas personas tienen un mal carácter producto quizá de su propia discapacidad y que esto los orilla a ser groseros y con cierto resentimiento hacia la sociedad.

En ambos casos debemos tomar en cuenta que la opinión puede estar influenciada por diversos factores como entorno, las personas con las que convive y la cultura por lo que no se puede tener una opinión pura.

En el cuestionario se incluyó también un reactivo sin número para uso exclusivo del investigador en el cual se valoró al entrevistado denominado *observación*.

En este rubro se realizó una evaluación sobre la actitud de las personas al contestar, la manera de cómo contestaron y la expresión que asumieron durante la entrevista, con lo cual se pudo concluir si la persona tenía o no conocimiento sobre el tema tratado, obteniendo los siguientes resultados:

- 117 personas tenían algún conocimiento sobre el tema
- 79 personas no sabían del tema
- 54 personas sí sabían del tema

Los que tenían algún conocimiento sobre el tema demostraron un conocimiento superficial y titubearon al momento de contestar.

Las 79 personas que consideramos no sabían del tema fue porque no contestaron en forma adecuada los reactivos, mostraron una actitud titubeante, de incredulidad o de burla.

Las 54 personas que consideramos que sí sabían del tema fueron porque contestaron adecuadamente todas las preguntas en forma precisa, con un conocimiento claro sobre el tema.

DISCUSIÓN

Existen procesos de comunicación íntimamente ligados a necesidades y valores del individuo, siendo este el campo en el que se debe trabajar si realmente se quiere lograr la formación de una sólida cultura de respeto e integración, que permita entender adecuadamente el problema de la discapacidad y facilitar así la integración plena de las personas con discapacidad a la sociedad en todos los niveles.

Las 250 personas encuestadas tuvieron un grado escolar aceptable, sin embargo el nivel académico no influyó en las respuestas de los entrevistados, ya que ante las preguntas mostraban conocimiento un tanto superficial sobre el tema, debido a que los conceptos que sobre discapacidad les proporcionan los medios informativos no son los más adecuados para que las personas se formen una opinión real de las personas con discapacidad.

De acuerdo a las respuestas que nos proporcionaron las personas entrevistadas se pudo deducir que aunque contestaron afirmativamente respecto a si conocían qué era la discapacidad, lo cierto es que el conocimiento que tienen sobre el tema es superficial y subjetivo.

CONCLUSIONES

En la actualidad la integración social de las personas con discapacidad se ha visto limitada por la falta de información hacia la población en general, una serie de factores sociales, barreras arquitectónicas y la difusión de estereotipos inadecuados por lo que es importante la participación de los medios de comunicación y propiciar que estos modifiquen la imagen que proyectan sobre las personas con discapacidad para procurar una actitud justa, digna y favorable hacia este sector de la población.

En Ciudad Victoria, Tamps., sólo el 22% de la muestra poblacional tuvo conocimiento real sobre el tema de discapacidad, el resto tiene una información superficial o errónea del mismo.

El grupo de personas encuestadas estuvo formado en su mayoría por jóvenes estudiantes del sexo femenino que ocupan más de 2 horas diarias para ver televisión.

Sus preferencias en cuanto a programación fueron, en primer lugar las *telenovelas* y en segundo los programas de *entretenimiento*. Este público le concede a los medios de comunicación alta credibilidad, considerando que la imagen que proyectan acerca de las personas con discapacidad es verdadera.

La mayoría de los encuestados colaboró para resolver las preguntas que se formularon.

Su actitud en torno al tema de la discapacidad fue en muchos casos superficial, sin embargo propusieron iniciativas de integración social, encaminadas principalmente a la incorporación laboral de las personas con discapacidad.

El reto de hoy es trabajar más ampliamente sobre lo que es discapacidad en la población de Cd. Victoria, ya que el conocimiento en torno a ella es superficial, esto se logrará en la medida que la comunidad y la propia familia participen en el proceso de integración social y que paralelamente a los profesionales especializados encausen a las personas con discapacidad hacia actividades en que ellos mismos sean gestores de su mejora física, intelectual, productiva y social, ya que el ser humano es valioso por su propia esencia, su desarrollo lo enaltece y le brinda la oportunidad de realizarse y ser útil a la sociedad.

Para lograr la igualdad de participación social de las personas con discapacidad es necesario crear una mayor conciencia de esta problemática, así como de los derechos de este sector de la población, sus necesidades, sus capacidades y su contribución al desarrollo de nuestra sociedad.

Se deben apoyar las campañas de concientización referentes a la cultura de integración y respeto hacia las personas con discapacidad y las políticas en materia de discapacidad alentándose a los medios de comunicación para que presenten una imagen real de las personas con discapacidad.

Así mismo es necesario difundir imágenes verdaderas sobre discapacidad para modificar o en su caso reforzar el concepto que sobre este sector de la población tienen los habitantes de Ciudad Victoria, Tamps.

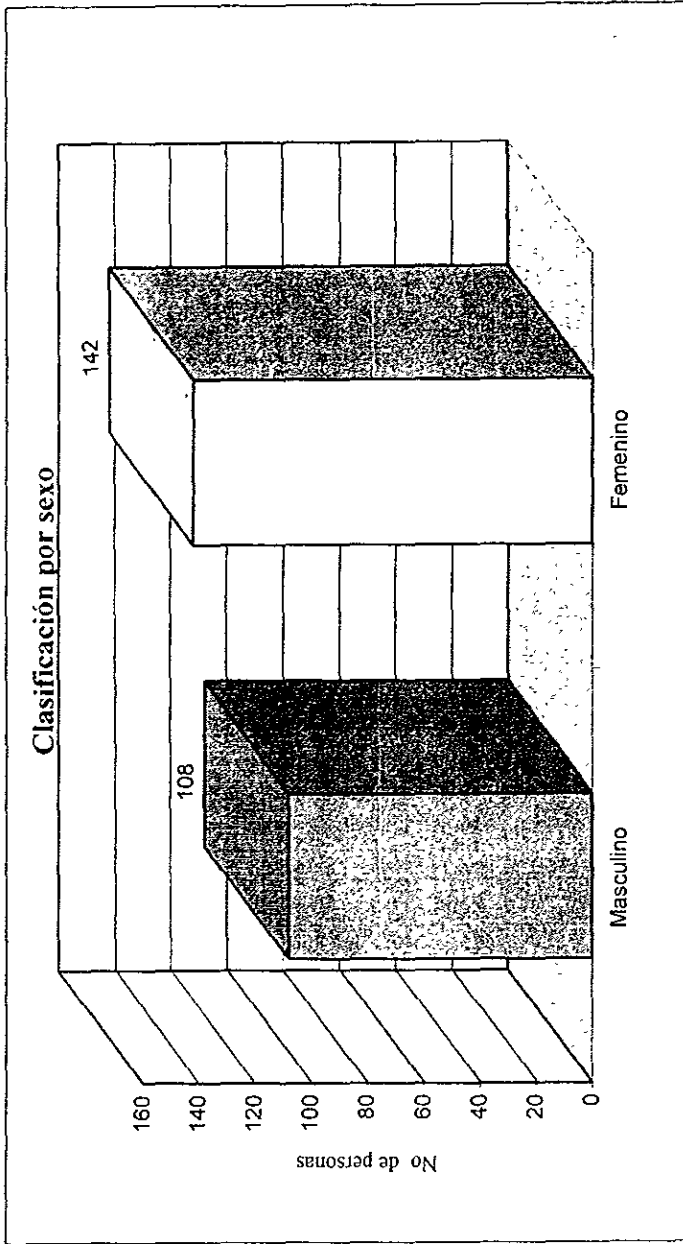
La influencia de la televisión nacional en la localidad es excesiva lo que limita en mucho, el desarrollo de la televisión local, trayendo como consecuencia la difusión de modelos y estereotipos ajenos a la región.

Se considera importante el fortalecimiento de las televisoras locales y la participación de profesionales de la rehabilitación que proporcionen orientación adecuada e información pertinente al público televidente.

Es importante tomar en cuenta que en el proceso de la comunicación existen interferencias o distracciones que pueden debilitar o modificar el mensaje que recibe el receptor por lo que es necesario que la información sea clara, sencilla y objetiva.

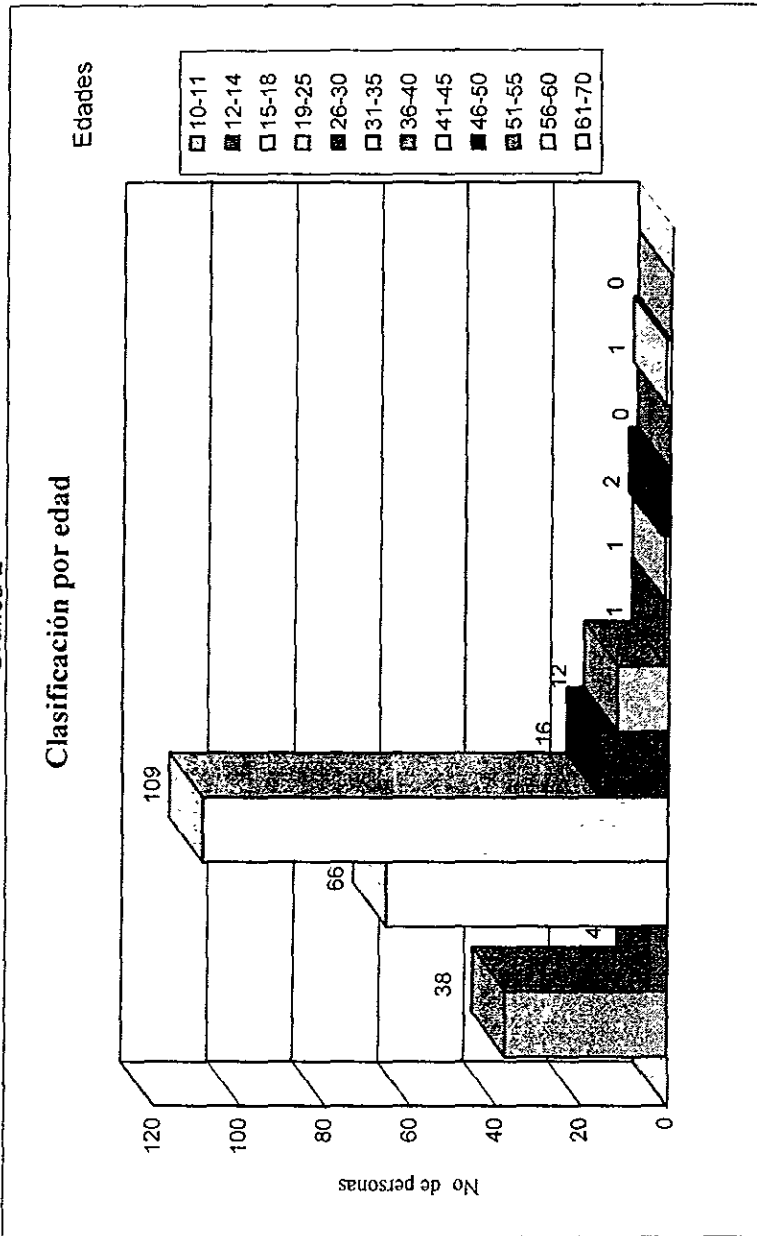
La atención, la distorsión y la retención selectiva constituyen factores que deben tomarse en cuenta al proyectar mensajes relacionados con la discapacidad y la rehabilitación.

Gráfica 1



Fuente: Base de datos de la muestra poblacional, Cd. Victoria, Tamps

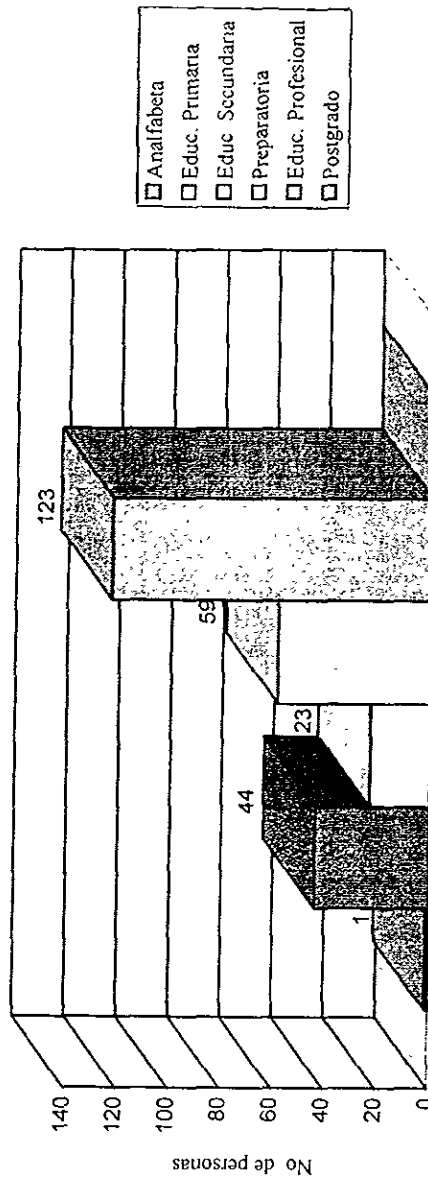
Gráfica 2



Fuente: Base de datos de la muestra poblacional, Cd. Victoria, Tamps.

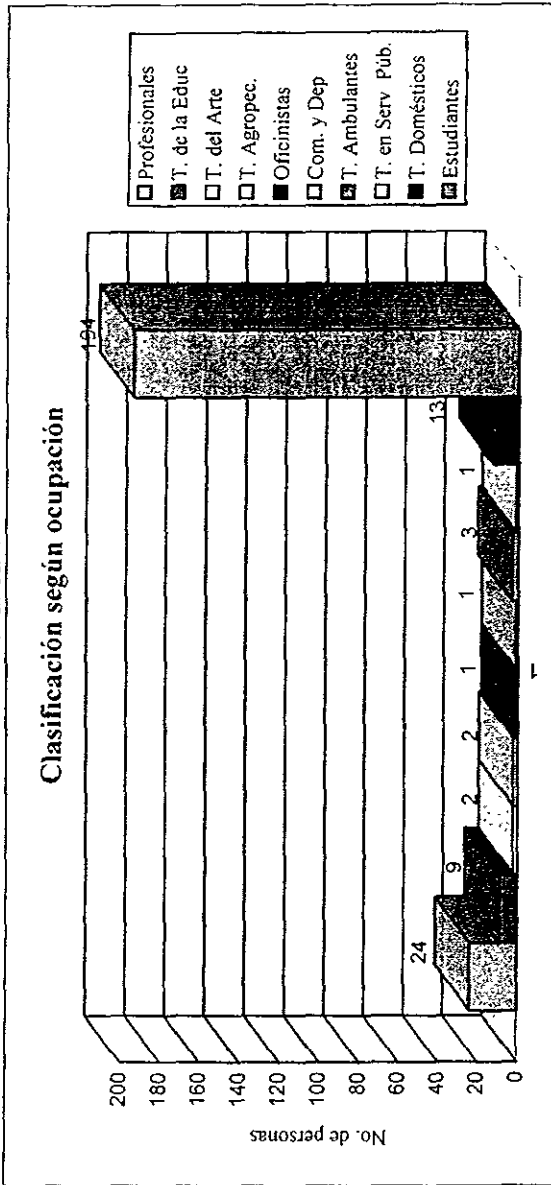
Gráfica 3

Clasificación por nivel escolar



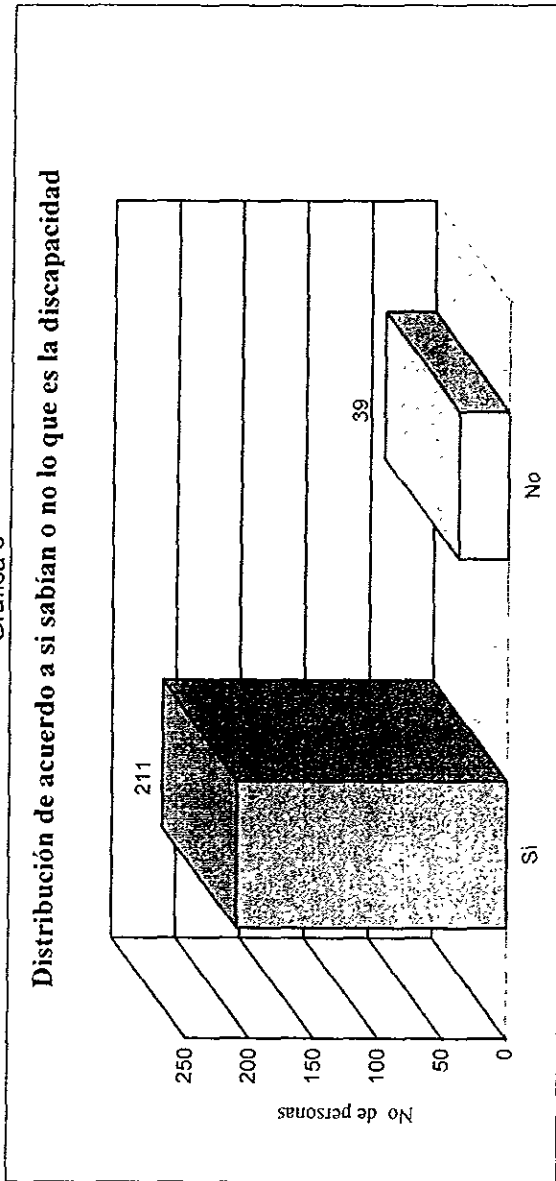
Fuente: Base de datos de la muestra poblacional, Cd. Victoria, Tamps.

Gráfica 4



Fuente: Base de datos de la muestra poblacional, Cd. Victoria, Tamps.

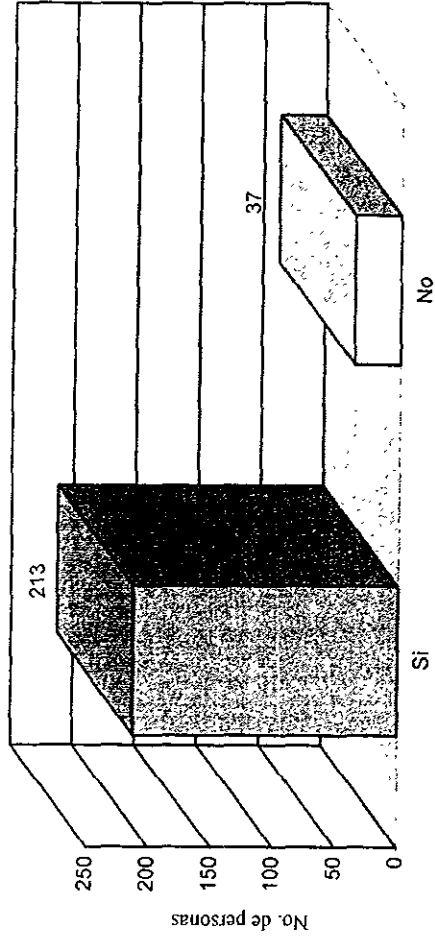
Gráfica 5



Fuente: Base de datos de la muestra poblacional, Cd. Victoria, Tamps.

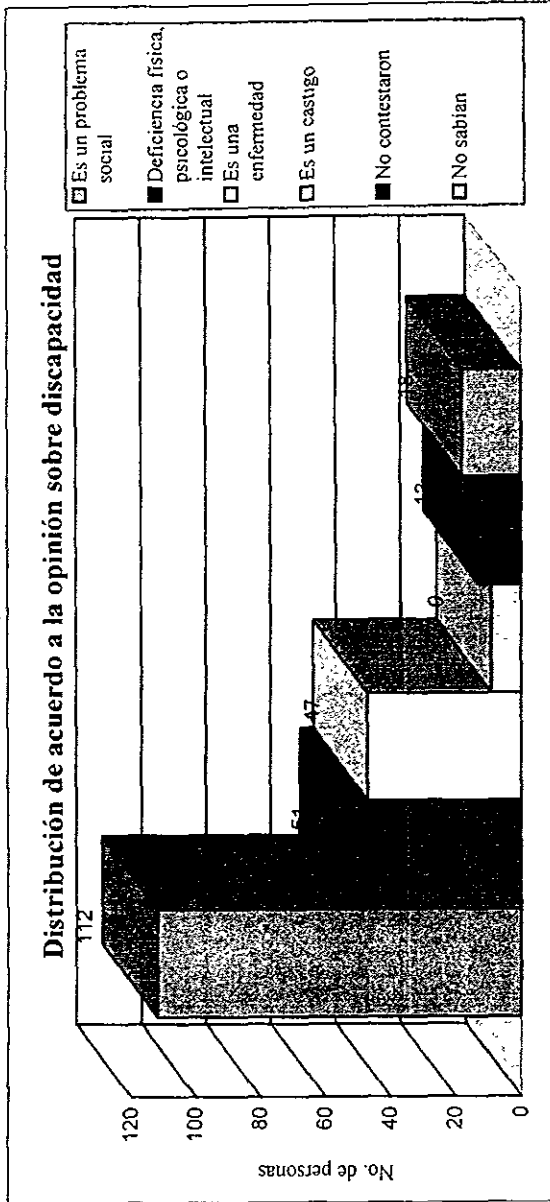
Gráfica 6

Resultados de acuerdo al conocimiento de la definición de discapacidad



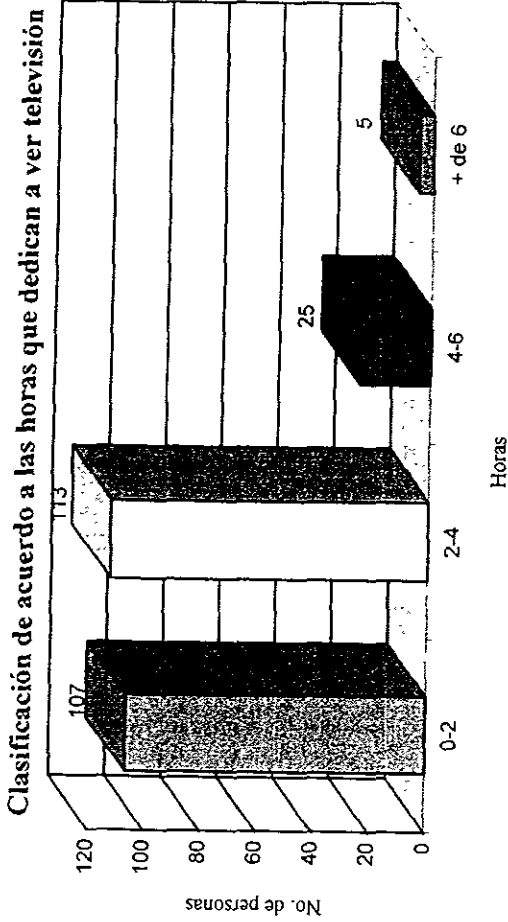
Fuente: Base de datos de la muestra poblacional, Cd. Victoria, Tamps.

Gráfica 7



Fuente: Base de datos de la muestra poblacional, Cd. Victoria, Tamps.

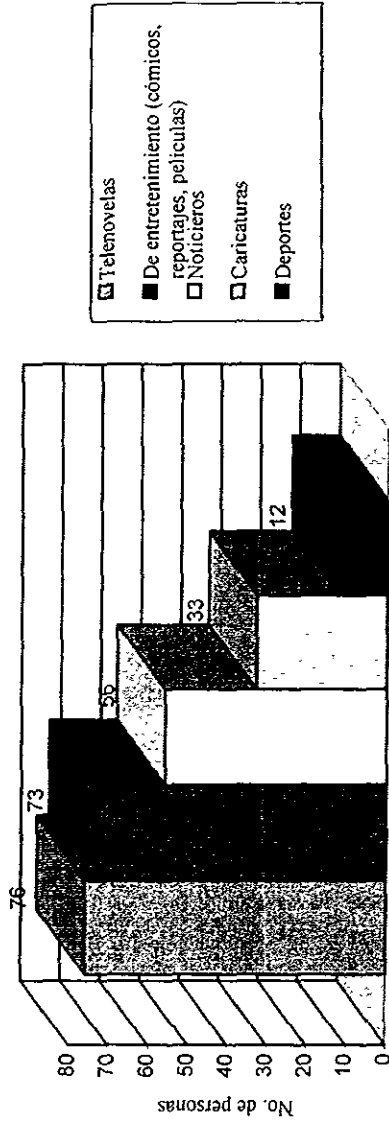
Gráfica 8



Fuente: Base de datos de la muestra poblacional, Cd. Victoria, Tamps

Gráfica 9

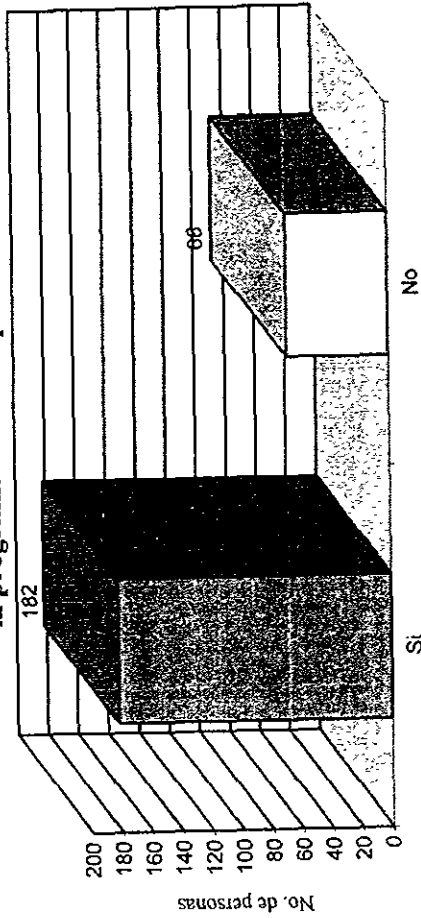
Distribución de acuerdo a preferencias televisivas



Fuente: Base de datos de la muestra poblacional, Cd. Victoria, Tamps.

Gráfica 10

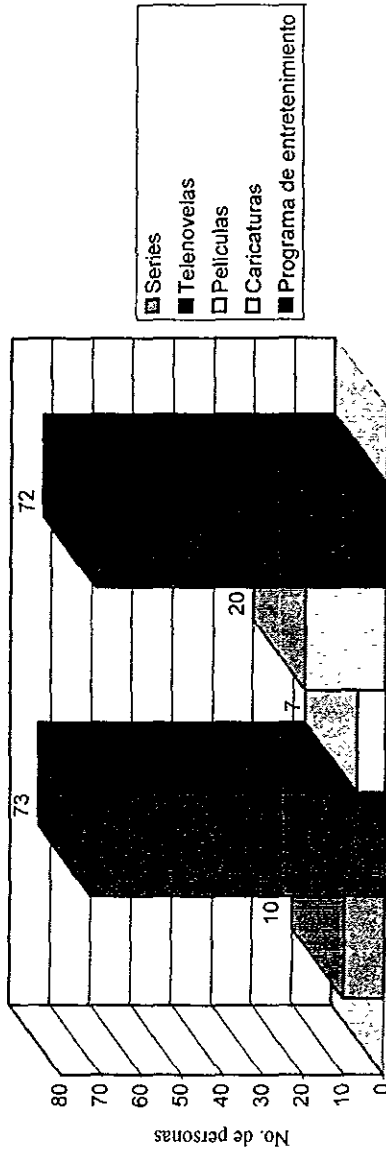
Resultados de acuerdo si vieron o no algún personaje con discapacidad en la programación de su preferencia



Fuente: Base de datos de la muestra poblacional, Cd. Victoria, Tamps.

Gráfica 11

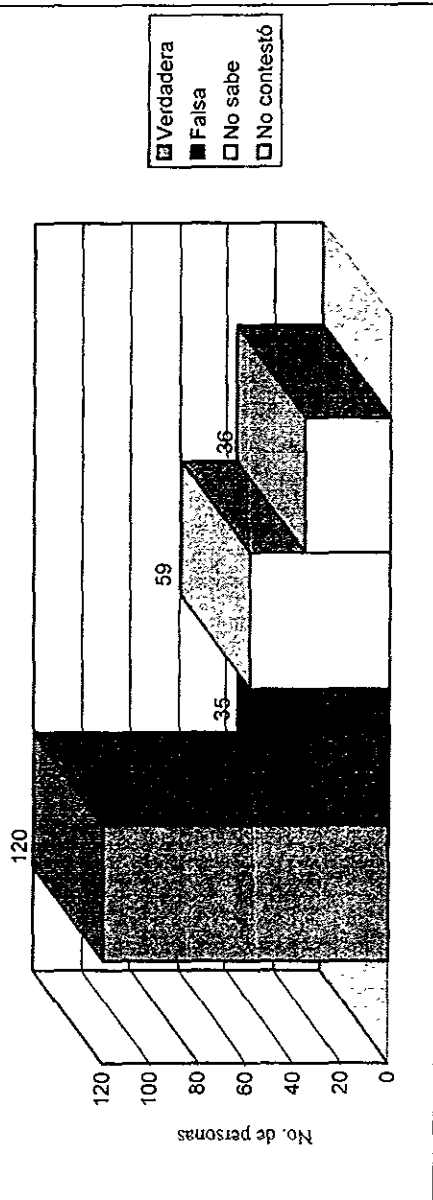
Distribución por programa donde apareció algún personaje con discapacidad



Fuente: Base de datos de la muestra poblacional, Cd. Victoria, Tamps.

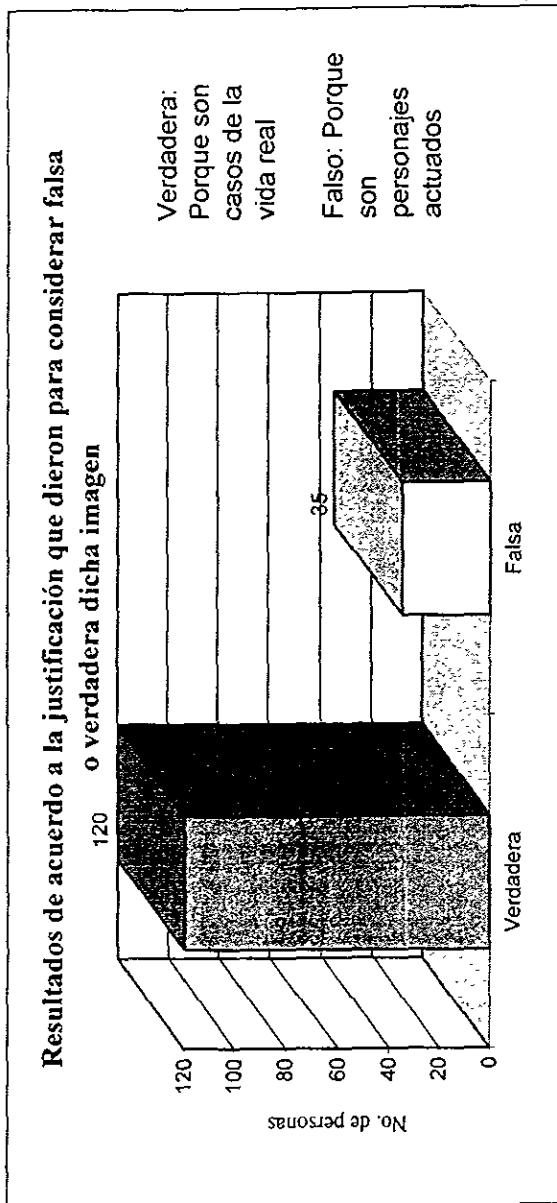
Gráfica 12

Resultado en base a la opinión que tienen sobre la imagen de discapacidad que dicho programa presentó



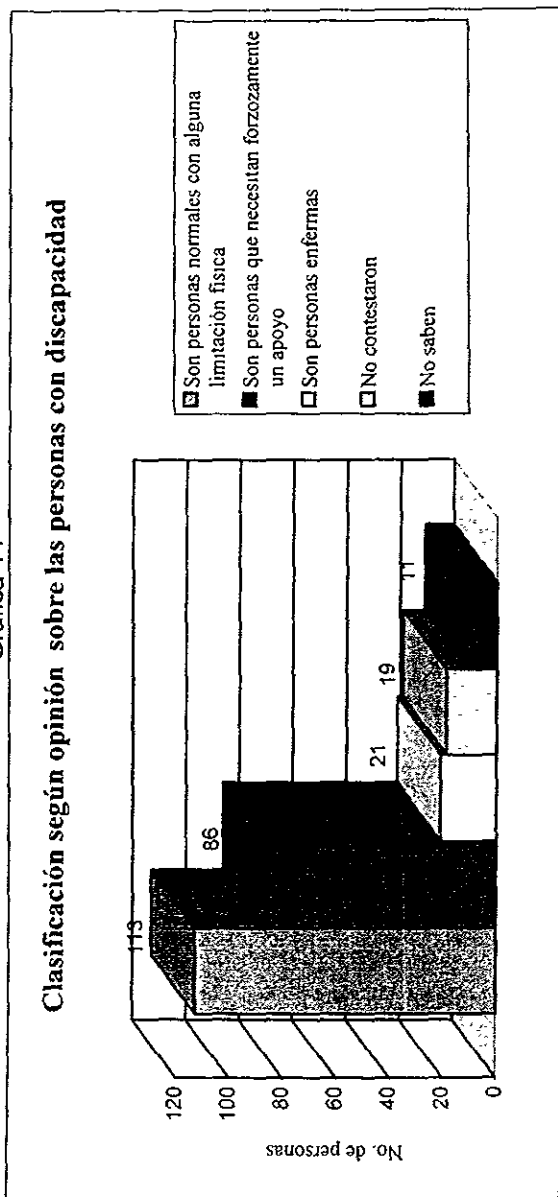
Fuente: Base de datos de la muestra poblacional, Cd. Victoria, Tamps.

Gráfica 13



Fuente: Base de datos de la muestra poblacional, Cd. Victoria, Tamps.

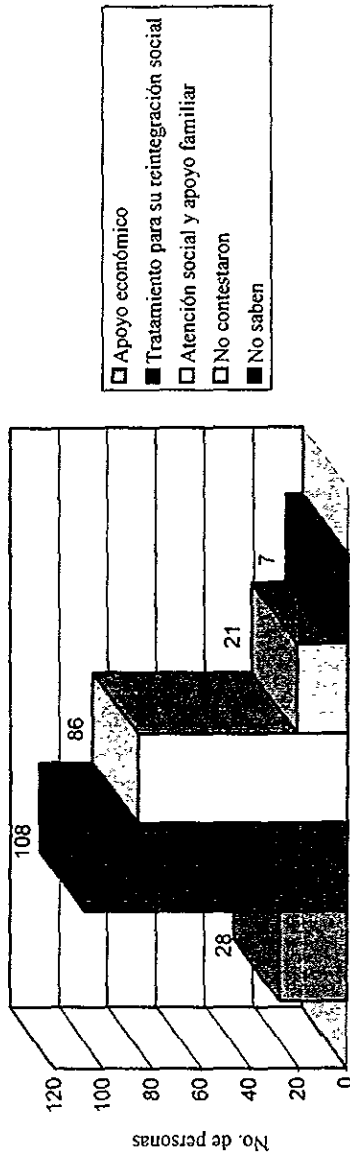
Gráfica 14



Fuente: Base de datos de la muestra poblacional, Cd. Victoria, Tamps

Gráfica 15

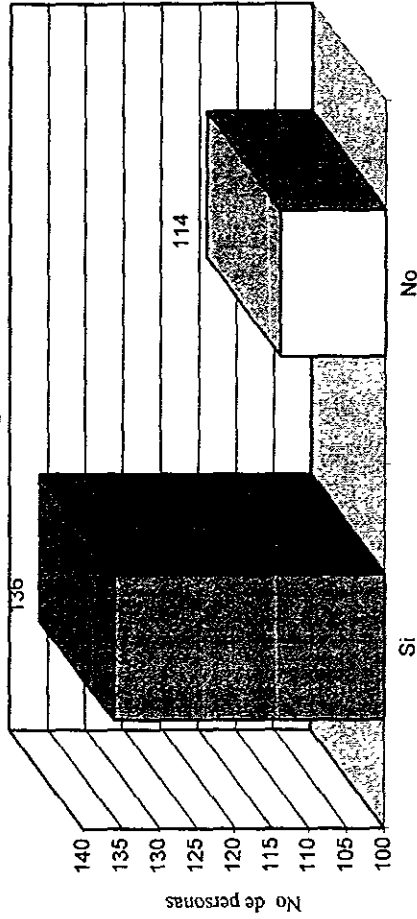
Opinión sobre los beneficios que se pueden otorgar a las personas con discapacidad



Fuente: Base de datos de la muestra poblacional, Cd. Victoria, Tamps.

Gráfica 16

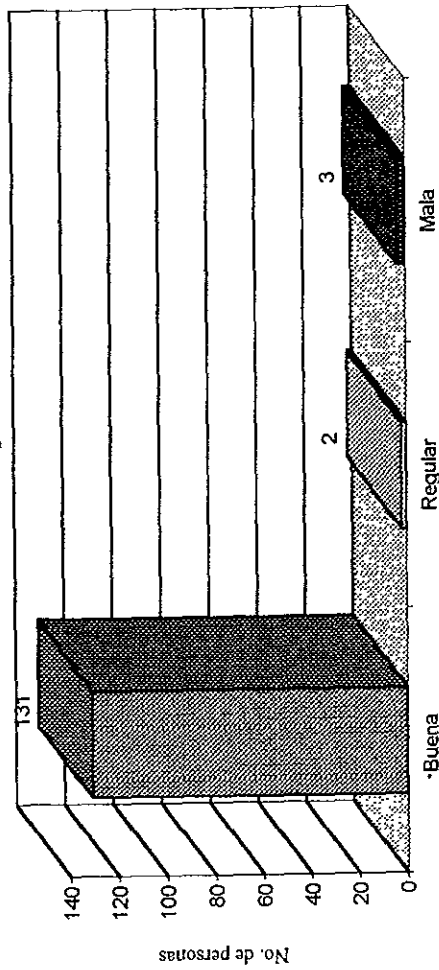
Clasificación de acuerdo a si conoce o no alguna persona con discapacidad



Fuente: Base de datos de la muestra poblacional, Cd. Victoria, Tamps.

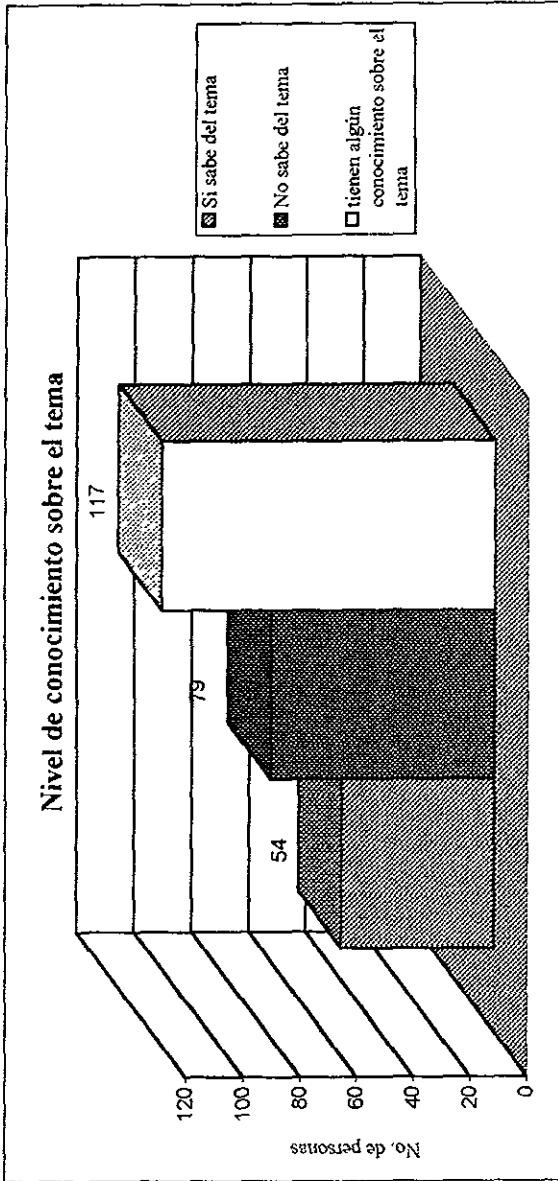
Gráfica 17

Distribución de acuerdo a la opinión que tienen sobre las personas con discapacidad



Fuente: Base de datos de la muestra poblacional, Cd. Victoria, Tamps.

Gráfica 18



Fuente: Base de datos de la muestra poblacional, Cd. Victoria, Tamps.

**ESTA TESIS NO DEBE
SALIR DE LA BIBLIOTECA**

LA PROGRAMACIÓN TELEVISIVA Y LA DISCAPACIDAD

Esta encuesta es con el fin de realizar un trabajo de investigación sobre la discapacidad y la imagen que de ella se presenta en la programación de la televisión.

Sexo: Masculino () Femenino ()

Edad: _____ años

Escolaridad: Analfabeta () Primaria () Secundaria () Preparatoria ()
 Profesional () Posgrado ()

Ocupación: _____

Lugar de residencia: _____

1. ¿Sabe usted qué es la discapacidad?
 Sí () No ()
2. ¿Sabe usted que la discapacidad es la falta o falla de algún miembro del cuerpo (brazo, mano, pierna, pie) o algún órgano (oído, ojos) o son personas con deficiencia mental o ancianos?
 Sí () No ()
3. ¿Qué piensa de la discapacidad? _____
4. ¿Ve usted televisión?
 Sí () No ()
5. ¿Cuántas horas al día? _____
6. ¿Qué tipo de programación prefiere? _____
7. En dichos programas ¿ha Visto usted algún personaje con discapacidad?
 Sí () No ()
8. Dé el nombre de alguno _____
9. ¿Cómo considera usted la imagen que dicho programa presentó acerca de la discapacidad?
 Verdadera () Falsa () No sabe ()
10. ¿Por qué? _____
11. Después de ver el personaje con discapacidad cree usted conocer más sobre este sector de la población?
 Sí () No ()
12. ¿Por qué? _____
13. ¿Qué piensa actualmente de las personas con discapacidad? _____
14. ¿Qué beneficios se les puede brindar a las personas con discapacidad?
15. ¿Conoce usted a alguna persona con discapacidad?
 Sí () No ()
16. ¿Qué opina de ella? _____

Observaciones: _____

REFERENCIAS

1. Cremoux R.; La Legislación Mexicana en Radio y Televisión, UAM, Unidad Xochimilco, 1982; Pag:19-20
2. Comisión Nacional Coordinadora; Programa Nacional para el Bienestar y la Incorporación al Desarrollo de Personas con Discapacidad, Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia. Mayo 1995; México, D.F. Pag:13;45.
3. Comisión Nacional Coordinadora; Programa Nacional para el Bienestar y la Incorporación al Desarrollo de las Personas con Discapacidad; Informe Anual de Actividades; Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia; 1995-1996; mayo 1996; 298 pp.
4. Comisión Nacional Coordinadora; Programa Nacional para el Bienestar y la Incorporación al Desarrollo de las Personas con Discapacidad; Informe Anual de Actividades 1996-1997. Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia. Mayo 1997; 81 pp.
5. Comité Organizador "La Discapacidad en el año 2000"; Memorias; Primer Congreso Internacional; junio 1995.
6. Estatuto orgánico; Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia; Diario Oficial de la Federación. 13 de septiembrebre de 1991; Pag: 75.
7. Instituto Nacional de Estadística y Geografía Informática; IX Censo Nacional de Población y Vivienda, 1990; Capítulo Tamaulipas; Tomo II; Pag: 411.
8. Instituto Nacional de Estadística y geografía Informática; Censo Cuento Nacional de Población y Vivienda, 1995.
9. Ley General de Salud; Ley de Salud para el Distrito Federal y Disposiciones complementarias; 13ª Edición actualizada; Pag: 31-32. Editorial Porrúa.
10. Merani Alberto; Psicología Genética; Enciclopedia de Psicología; Vol. 3, cap. V, VI, VII; Pag: 67-108. Ed. Grijalbo, 1989.
11. Solidaridad con la población minusválida; IMSS; Seguridad y Solidaridad Social. Memorias. Agosto 1990; 252 pp.